



RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.

Hoja
1 de 14

FORMATO 2

Nombre del ente público:

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Ejercicio a auditar: 2017

PERSONAL ASIGNADO A LA AUDITORÍA

PERS ONAL	NOMBRE	CARGO/ PUESTO / CATEGORÍA	INICIALES	RUBRICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	C.P.C. Alberto Álvarez del Campo	Socio Responsable	AAC	<i>AA</i>	(0155) 56-74-30-33	Alberto.alvarez@rsmmex.mx
2	C.P. Carlos Enrique Mireles Campos	Gerente	CEMR	<i>CM</i>	(0183) 42-17-01-43	mireles.enrique@hotmail.com
3	C.P. Martín Isidoro Castillo Juárez	Encargado	MICJ	<i>MJ</i>	(0183) 42-07-21-03	cpmicj@gmail.com
4	C.P. Adriana Hernández García	Asistente	AHG	<i>AHG</i>	(0183) 42-22-08-43	Adry_hega85@hotmail.com

CATÁLOGO DE CUENTAS UTILIZADO: CONAC CNBV CNSF CONSAR OTRO DESCRIBA): _____

PLAN DE AUDITORIA INICIAL

N° PROG	ACTIVIDAD, RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcan ce %
01	RUBRO 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Formular cédula sumaria de este rubro, cotejando con el saldo en libros. Formular cédula analítica de los saldos que integran cada una de las cuentas de este rubro, cotejadas con el saldo en libros y cédula sumaria. Recurrir a los manuales, políticas y criterios establecidos para el manejo de este rubro, a fin de verificar que los movimientos efectuados se	Ocurrencia Integridad Exactitud Existencia Valuación	A.1 A.2 A.3	2ª 3ª y 4ª de Noviembre, 2ª, 3ª y 4ª de Diciembre.	CEMC MICJ AHG	60%





RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.

Hoja
2 de 14

N° PROG	ACTIVIDAD, RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Periodo de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcan ce %
		<p>apeguen a lo establecido en los mismos.</p> <p>Investigar localizaciones, encargados y montos de Caja General y selectivamente practicar los arqueos de dichas Cajas Generales.</p> <p>En general, el arqueo debe incluir todas las partidas en efectivo que estén en poder de las personas responsables, incluyendo entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Fondos generales de caja.b) Cobranza no depositada.c) Cheques devueltos.d) Cheques expedidos no entregados.e) Fondos ajenos a la entidad. <p>Revisar por prueba selectiva los comprobantes de entradas a Caja por los montos más relevantes, a efecto de asegurarse de que:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Están íntegra y correctamente contabilizados en cuanto a fecha, importe, contra cuenta y demás datos inherentes.b) El sistema de contabilidad en uso afecta todos los registros del caso oportuna y correctamente.c) Se cumplió con las condiciones establecidas en el Sistema de Control Interno de la entidad. <p>Preparar selectivamente las solicitudes de confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2017 de las instituciones de crédito con las que opera la entidad, utilizando el formato establecido para el efecto.</p>		A.4			
				A.5			
				A.6			
				A.7			



RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.

Hoja
3 de 14

N° PROG	ACTIVIDAD, RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance %
		<p>meses del ejercicio para hacer, en su caso, las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Cotejo de saldos con libros.b) Cotejo de saldos con estados de cuenta bancarios.c) Cotejo de saldo con la Confirmación bancaria correspondiente.d) Comprobación de cheques con antigüedad mayor a 90 días hayan sido cancelados y reintegrados los recursos a la línea. <p>En general, aplicar aquellos procedimientos que, de acuerdo a las circunstancias específicas, se consideren pertinentes.</p> <p>Proponer los ajustes de auditoría que procedan.</p> <p>Incorporar los ajustes propuestos a cédulas analíticas y sumarias.</p>					
02	RUBRO 2: DERECHOS O EQUIVALENTES A RECIBIR EFECTIVO	<p>Formular cédula sumaria de este rubro cotejando con el saldo en libros.</p> <p>Formular cédula analítica de los saldos que integran cada una de las cuentas de este rubro cotejadas con el saldo en libros y cédula sumaria.</p> <p>Recurrir a los manuales, políticas y criterios establecidos para el manejo de este rubro, a fin de verificar que los movimientos efectuados se apeguen a lo establecido en los mismos.</p> <p>Practicar en forma selectiva arqueos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y cotejar sus resultados con los saldos individuales, según auxiliar.</p>	<p>Ocurrencia</p> <p>Integridad</p> <p>Exactitud</p> <p>Existencia</p> <p>Valuación</p>	<p>B.1</p> <p>B.2</p> <p>B.3</p> <p>B.4</p>	<p>3ª y 4ª de Noviembre, 2ª, 3ª y 4ª de Diciembre.</p>	<p>CEMC</p> <p>MICJ</p> <p>AHG</p>	60%



RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.

Hoja
5 de 14

N° PROG	ACTIVIDAD, RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Periodo de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcan ce %
03	RUBRO 3: ALMACENES	<p>Formular cédula sumaria de este rubro cotejando con el saldo en libros.</p> <p>Formular cédula analítica de los saldos que integraran cada una de las cuentas de este rubro cotejadas con el saldo en libros y cédula sumaria.</p> <p>Por pruebas selectivas se verificarán de las Adquisiciones y Ventas de medicamentos y material de curación estén respaldados por la documentación comprobatoria correspondiente, debidamente autorizada.</p> <p>Comparaciones, descripciones y cantidades contenidas en el listado de inventarios, con los datos de los registros del sistema de control de existencias.</p> <p>En general, aplicar aquellos procedimientos que, de acuerdo a las circunstancias específicas, se consideren pertinentes.</p> <p>Proponer los ajustes de auditoría que procedan.</p> <p>Incorporar los ajustes propuestos a cédulas analíticas y sumarias.</p>	<p>Ocurrencia</p> <p>Integridad</p> <p>Exactitud</p> <p>Existencia</p> <p>Valuación</p>	<p>C.1</p> <p>C.2</p> <p>C.3</p> <p>C.4</p> <p>C.5</p> <p>C.6</p>	<p>3ª y 4ª de Noviembre, 2ª, 3ª y 4ª de Diciembre.</p>	<p>CEMC</p> <p>MICJ</p> <p>AHG</p>	55%
04	RUBRO 4: CUENTAS POR PAGAR	<p>Formular cédula sumaria de este rubro cotejando con el saldo en libros.</p> <p>Formular cédula analítica de los saldos que integraran cada una de las cuentas de este rubro cotejadas con el saldo en libros y cédula sumaria.</p> <p>Recurrir a los manuales, políticas y criterios</p>	<p>Ocurrencia</p> <p>Integridad</p> <p>Exactitud</p> <p>Existencia</p>	<p>F.1</p> <p>F.2</p> <p>F.3</p>	<p>1ª, 2ª, 3ª y 4ª de Diciembre, 2ª, 3ª y 4ª de Enero.</p>	<p>CEMC</p> <p>MICJ</p> <p>AHG</p>	60%



RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.

Hoja
6 de 14

N° PROG	ACTIVIDAD, RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcan ce %
		<p>establecidos para el manejo de este rubro, a fin de verificar que los movimientos efectuados se apeguen a lo establecido en los mismos.</p> <p>Respecto a la confirmación de saldos de este rubro proceder a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Selección de las cuentas que se sujetarán a confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2017.b) Proporción de la relación de las cuentas seleccionadas para que la entidad prepare las solicitudes correspondientes.c) Confrontación de contestaciones con los saldos de las relaciones analíticas e investigación inmediata de las diferencias. <p>Investigar al 31 de diciembre de 2017 los saldos individuales importantes, revisando facturas, conciliando estados de cuenta y otros comprobantes, para cerciorarse de que el pasivo existía en la fecha del balance y que correspondan a compromisos efectivamente devengados comprobando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Que se haya formulado el reporte de pasivo circulante del ejercicio 2017 y que el monto total de este concepto se incluya en las cifras definitivas del cierre presentado en el estado del ejercicio del presupuesto y en la conciliación correspondiente.b) Que se identifiquen claramente los pasivos a favor de prestadores de servicios, Impuestos por pagar por conceptos de I.S.R. e I.V.A. retenidos en el pago de arrendamientos, honorarios y fletes, impuesto sobre nóminas y de las demás	Valuación	F.4			
				F.5			



RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.

Hoja
8 de 14

N° PROG	ACTIVIDAD, RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance %
		<p>integran cada una de las cuentas de este rubro cotejadas con el saldo en libros y cédula sumaria.</p> <p>Recurrir a los manuales, políticas y criterios establecidos para el manejo de este rubro, a fin de verificar que los movimientos efectuados se apeguen a lo establecido en los mismos.</p> <p>Patrimonio:</p> <p>a) Analizar los cambios en el patrimonio, haciendo referencia a fechas, asambleas, escrituras, importes, suscripción, exhibición, etc.</p> <p>Resultado de ejercicios anteriores:</p> <p>a) Verificación del traspaso realizado a esta cuenta por el resultado del ejercicio anterior coincide con los números del dictamen de dicho ejercicio, en su caso.</p> <p>b) Análisis del saldo de esta cuenta, verificando el origen de los cargos y abonos y determinando si éstos son razonables.</p> <p>Proponer los ajustes de auditoría que procedan.</p> <p>Incorporar los ajustes propuestos a cédulas analíticas y sumarias.</p>	<p>Exactitud</p> <p>Existencia</p> <p>Valuación</p>	<p>G.3</p> <p>G.4</p> <p>G.5</p> <p>G.6</p>			
06	RUBRO 6: INGRESOS POR SERVICIOS	<p>Formular cédula sumaria de este rubro cotejando con el saldo en libros.</p> <p>Formular cédula analítica de los saldos que integran cada una de las cuentas de este rubro cotejadas con el saldo en libros y cédula sumaria.</p> <p>Recurrir a los manuales, políticas y criterios establecidos para el manejo de este rubro, a fin de</p>	<p>Ocurrencia</p> <p>Integridad</p> <p>Exactitud</p> <p>Existencia</p> <p>Valuación</p>	<p>H.1</p> <p>H.2</p> <p>H.3</p>	<p>1ª, 2ª, 3ª y 4ª de Diciembre, 2ª de Enero.</p>	<p>CEMC</p> <p>MICJ</p> <p>AHG</p>	55%



RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.

Hoja
9 de 14

N° PROG	ACTIVIDAD, RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Periodo de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance %
		<p>verificar que los movimientos efectuados se apeguen a lo establecido en los mismos. Formular el acumulado mensual de las cuentas de ingresos propios.</p> <p>Verificar la secuencia numérica de las facturas, recibos y en su caso, de notas de cargo y de crédito.</p> <p>Verificar respecto a los ingresos por convenios: ➤ Que los ingresos por este concepto correspondan a lo establecido en cada uno de los contratos respectivos.</p> <p>Verificar que la documentación comprobatoria que expide la entidad cuente con todos los requisitos fiscales.</p> <p>En general, aplicar aquellos procedimientos que, de acuerdo a las circunstancias específicas, se consideren pertinentes.</p> <p>Proponer los ajustes de auditoría que procedan.</p> <p>Incorporar los ajustes propuestos a cédulas analíticas y sumarias.</p>		H.4 H.5 H.6 H.7 H.8 H.9			
07	RUBRO 7 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	<p>Formular cédula sumaria de este rubro cotejando con el saldo en libros.</p> <p>Formular cédula analítica de los saldos que integran cada una de las cuentas de este rubro cotejadas con el saldo en libros y cédula sumaria.</p> <p>Recurrir a los manuales, políticas y criterios establecidos para el manejo de estos recursos, a</p>	Ocurrencia Integridad Exactitud Existencia Valuación	I.1 I.2 I.3	1ª y 2ª de Diciembre, 2ª, 3ª y 4ª de Enero.	CEMC MICJ AHG	60%



RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.

Hoja
10 de 14

N° PROG	ACTIVIDAD, RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance %
		<p>fin de verificar que los movimientos efectuados se apeguen a lo establecido en los mismos.</p> <p>Formular el acumulado mensual de las cuentas de ingresos fiscales y en su caso, de otros ingresos para apoyo de proyectos de investigación.</p> <p>En general, aplicar aquellos procedimientos que, de acuerdo a las circunstancias específicas, se consideren pertinentes.</p> <p>Proponer los asientos de auditoría que procedan.</p> <p>Incorporar los ajustes propuestos a cédulas analíticas y sumaria.</p>		I.4 I.5 I.6			
08	RUBRO 8: EGRESOS	<p>Formular cédula sumaria de este rubro cotejando con el saldo en libros.</p> <p>Formular cédula analítica de los saldos que integran cada una de las cuentas de este rubro cotejadas con el saldo en libros y cédula sumaria.</p> <p>Recurrir a los manuales, políticas y criterios establecidos para el manejo de este rubro, a fin de verificar que los movimientos efectuados se apeguen a lo establecido en los mismos.</p> <p>Formular el acumulado mensual de las cuentas de cada uno de los capítulos.</p> <p>Revisar selectiva de las partidas incluidas dentro del capítulo 1000 relativo a servicios personales, considerando lo siguiente:</p> <p>a) Obtención de una nómina quincenal de pago de</p>	<p>Ocurrencia</p> <p>Integridad</p> <p>Exactitud</p> <p>Existencia</p> <p>Valuación</p>	J.1 J.2 J.3 J.4 J.5	4ª de Diciembre, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de Enero.	CEMC MICJ AHG	50%



RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.

Hoja
11 de 14

N° PROG	ACTIVIDAD, RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Periodo de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcan ce %
		<p>sueldos tanto de trabajadores de base como trabajadores eventuales y corroborar los conceptos de pago de sueldo según sea el asignado en el tabulador y que las prestaciones sean las establecidas para el ejercicio en cuestión.</p> <p>b) Realización de pruebas de las base gravadas para efectos de retenciones por concepto de ISSSTE, FOVISSSTE, ISR sobre sueldos y salarios, impuesto sobre nominas y otros conceptos de deducciones.</p> <p>c) Obtención de acumulado de percepciones y deducciones por trabajador y cotéjelo con el total de los sueldos registrados en contabilidad.</p> <p>d) Cotejar que el total de las deducciones se encuentren registradas en contabilidad de acuerdo a su naturaleza.</p> <p>e) Conocer el tratamiento fiscal se le da a cada una de las percepciones entregadas al trabajador y verificar que dicho tratamiento se apegue a las disposiciones legales aplicables.</p> <p>Revisar selectivamente las partidas incluidas dentro del capítulo 2000 y 3000 correspondientes al gasto corriente y cerciorarme de:</p> <p>a) Que los comprobantes reúnan los requisitos fiscales aplicables.</p> <p>b) Que las adquisiciones de bienes y servicios cumplan con los requisitos de control interno establecido por la entidad.</p> <p>c) Que a las adquisiciones de bienes y servicios se les aplique el procedimiento normativo para su adquisición respetando los montos y procedimientos estipulados para cada uno de ellos.</p> <p>Realizar la revisión selectiva de las adquisiciones</p>		J.6			



RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.

Hoja
12 de 14

N° PROG	ACTIVIDAD, RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Periodo de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcan ce %
		<p>incluidas dentro del Programa anual de adquisiciones establecida para la entidad, tomando en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) Obtención de toda la información relativa a estas adquisiciones por parte de la entidad en los formatos establecidos por la SFP para estos efectos.</p> <p>b) Selección de una muestra de las adquisiciones enumeradas en el formato anterior y revise todo el procedimiento de adjudicación de las mismas tomando en cuenta los lineamientos de revisión establecidos por la SFP para este apartado así como lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>En general, aplicar aquellos procedimientos que, de acuerdo a las circunstancias específicas, se consideren pertinentes.</p> <p>Proponer los ajustes de auditoría que procedan.</p> <p>Incorporar los ajustes propuestos a cédulas analíticas y sumarias.</p>		J.7			
09	RUBRO 9: REVISIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	<p>Formular cédula analítica de los saldos que integran cada uno de los capítulos de este rubro cotejadas con el saldo en libros y cédula sumaria.</p> <p>Recurrir a los manuales, políticas y criterios establecidos para el manejo de este rubro, a fin de verificar que los movimientos efectuados se apeguen a lo establecido en los mismos.</p> <p>Analizar que el sistema de registro presupuestal reúna los requisitos mínimos para el control y registro del presupuesto y exista una adecuada</p>	<p>Ocurrencia Integridad Exactitud Existencia Valuación</p>	<p>L.1 L.2 L.3</p>	<p>3ª de Enero, 1ª Febrero.</p>	<p>CEMC MICJ AHG</p>	55%



RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.

Hoja
13 de 14

N° PROG	ACTIVIDAD, RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcan ce %
		<p>vinculación con el sistema de registro contable.</p> <p>Formular el acumulado mensual de las cuentas de cada uno de los capítulos.</p> <p>Obtener todo tipo de documentación básica del presupuesto, como son:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Oficio de autorización del presupuesto original.b) Copia de los oficios posteriores que modifiquen total o parcialmente el presupuesto autorizado.c) Documentos oficiales que contengan la explicación de las variaciones presupuestales tanto del ingreso como del gasto, cumplimiento de las metas programáticas y de los presupuestos devengables por programa.d) Presupuesto original del ejercicio fiscal correspondiente, sobre la base del flujo de efectivo.e) Presupuesto integral (origen y aplicación de recursos sobre la base devengable, e ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo).f) Análisis programático devengable.g) Metas calendarizadas.		<p>L.4</p> <p>L.5</p>			

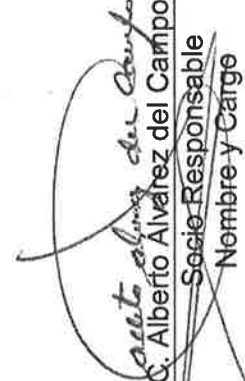


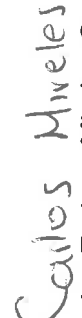
RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarin y Cía., S.C.

Hoja
14 de 14

N° PROG	ACTIVIDAD, RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Periodo de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcan ce %
		<p>h) Resumen programático económico.</p> <p>i) Presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente calendarizado por programa, subprograma y dígito.</p> <p>j) Calendario mensual de ingresos y egresos.</p> <p>Verificar que de la disponibilidad inicial corresponde al saldo presentado como disponibilidad final en el informe de la cuenta pública anual anterior.</p> <p>En general, aplicar aquellos procedimientos que se consideren pertinentes para la verificación del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</p>		L.6 L.7			


C.P.C. Alberto Álvarez del Campo
Socio Responsable
Nombre y Cargo
Aprobó


C.P. Carlos Enrique Mireles Campos
Gerente
Nombre y Cargo
Supervisó


C.P. Adriana Hernández García
Asistente
Nombre y Cargo
Elaboró



Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Cédula de Seguimiento

DATOS ORIGINALES

Número de Auditoría: 4/2018
Número de Observación: 1
Monto por aclarar: 0
Monto por recuperar: 0

Hoja ___ de ___

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Saldo por aclarar: 0
Saldo por recuperar: 0
Avance: 100%

Ente: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Sector: Salud.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/Subdirección de Recursos Financieros.

Clave de Programa: 500

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>A la emisión de los estados financieros, el Sistema Informático no permite que el ejercicio presupuestal del gasto se opere en línea con la operación contable.</p> <p>A la fecha de emisión de los estados financieros, la Entidad se encuentra en la etapa de proceso de desarrollo y pruebas del sistema informático, que le permitirá efectuar y cumplir con los requisitos de emisión de información contable acorde a la totalidad de las disposiciones respectivas, trabajando en forma paralela y se estima que el 30 de marzo de 2018 se cumple con la obligación de generar información contable y presupuestal en tiempo real, es decir, que exista una integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <p>Correctiva</p> <p>Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan contar con el sistema informático que cumpla con las disposiciones a que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental, vinculando los procesos contables y presupuestales en tiempo real.</p>	<p>Mediante oficio HRAEV/DAF/SRF/390/2018 de fecha 22 de junio de 2018, la Subdirectora de Recursos Financieros informa que actualmente se encuentra operando el control presupuestal en el sistema MedSys, lo que permite que tanto los registros presupuestales como los contables se generen en forma automática, a partir del gasto devengado, adjuntando como evidencia las transferencias realizadas a dos casos de proveedores (Capítulo 2000 y 3000) realizadas en el mes de junio de 2018.</p> <p>Cabe señalar que a este respecto, se tenía un acuerdo en seguimiento en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional (CODODI) de lo cual en la última sesión ordinaria celebrada en mayo de 2018, en el cual se presentó información al respecto sobre la situación del referido sistema, siendo dado por atendido dicho acuerdo.</p>	<p>Con base en lo plasmado en la columna de acciones realizadas, se concluye que ha sido atendida la recomendación contenida en la observación de referencia, quedando solventada.</p>

Titular del Área de Auditoría Interna

C.P. Ma. Elia Cantú López
Titular de Órgano Interno de Control



Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Cédula de Seguimiento

DATOS ORIGINALES

Número de Auditoría: 4/2018
Número de Observación: 1
Monto por aclarar: 0
Monto por recuperar: 0

Hoja ___ de ___

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Saldo por aclarar: 0
Saldo por recuperar: 0
Avance: 100%

Ente: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Sector: Salud.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/Subdirección de Recursos Financieros. **Clave de Programa:** 500

Preventiva

Realizar un estudio del contrato celebrado con el Inversionista Proveedor para verificar que todos los servicios que le presta al Organismo cumplen con la normatividad correspondiente al sistema de contabilidad Gubernamental.

Fundamento legal:

Artículo 19 fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal
Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

C.P. José Roséndez Ruiz
Titular del Área de Auditoría Interna

C.P. Ma. Elia Cantú López
Titular de Órgano Interno de Control

Reporte de hallazgos

Hallazgo No. (6):

1

Nombre del ente público:	(1)	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010		
Periodo sujeto a revisión:	(2)	2017		
Área Administrativa o Unidad:	(3)	DAF	Valor Económico	%
Rubro afectado:	(4)	INGRESOS Y EGRESOS	\$0	
Cuenta afectada:	(5)	INGRESOS Y EGRESOS	\$0	#####

Clasificación del hallazgo (7)

Bajo Riesgo (BR): Mediano Riesgo (MR): Alto Riesgo (AR):

Hallazgo recurrente (8)

Ejercicio de origen 2016 SI NO

El hallazgo procede del Reporte de Hallazgos Preliminares (9)

SI NO

El hallazgo esta atendido (10)

SI Fecha de solventación: NO

Origen y Tipo de hallazgo (11)

ORIGEN:	TIPO:	
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	DEFICIENCIAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS	

Montos y cantidades (12)
(Cifras en pesos)

Universe (12.1)	Muestra (12.2)	Observado (12.3)	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
\$0	\$0	\$0	\$0
#;DIV/0!	#;DIV/0!	#;DIV/0!	#;DIV/0!

Descripción del hallazgo (13)

A la fecha de emisión de los Edos Financieros la Entidad se encuentra en la etapa de proceso de desarrollo y pruebas del sistema informático, que le permitiera efectuar y cumplir con los requisitos de emisión de información contable acorde a la totalidad de las disposiciones respectivas, trabajando en forma paralela y se estima que el 30 de marzo de 2018 se cumpla con la obligación de generar inf contable y presup en tiempo real, es decir, que exista una integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.

Fundamento específico legal y/o técnico infringido (14)

Artículo 19, fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal y acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Supuestos (15) * Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

Registro o actos (16) * Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

--

Causas (17)

No se han culminado los desarrollos solicitados para la adecuacion del sistema de contabilidad gubernamental con el proveedor contratado, que permita el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Efectos (18)

Al no efectuarse la adecuacion al sistema de contabilidad gubernamental, el organismo seguirá con dicha deficiencia administrativa y los servidores públicos responsables estan expuestos a recibir una sanción administrativa en los terminos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

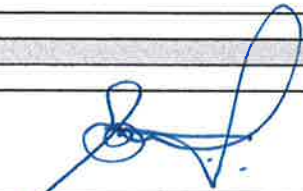
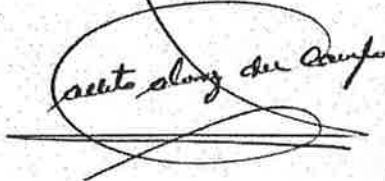

Recomendaciones (19)

Correctivas (19.1)

Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan contar con el sistema informatico que cumpla con las disposiciones a que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental, vinculando los procesos contables y presupuestales en tiempo real.

Preventivas (19.2)

Realizar un estudio del contrato celebrado con el proveedor para verificar que todos los servicios que le presta al organismo cumplan con la normatividad correspondiente al sistema de contabilidad gubernamental.

		
C.P. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ SALUM DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	C.P.C. ALBERTO ÁLVAREZ DEL CAMPO SOCIO RESPONSABLE DE AUDITORIA	C.P. MA. ELIA CANTÚ LÓPEZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Fecha de firma: (21)
Fecha compromiso de atención: (22)

26/04/2018
10/07/2018



RSM México

Río Churubusco 276
Col. El Prado, 09480
Cd. de México
T: (55) 5674-3044
www.rsmmx.mx

Cd Victoria, Tamaulipas, a 17 de Enero de 2018.

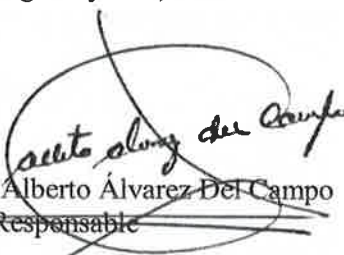
C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez
Director General de Auditorías Externas
Secretaría de la Función Pública
Presente.-

Estimado Contador Cancino:

En relación con la auditoria de estados financieros al 31 de diciembre de 2017 del **Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”**, adjunto a la presente nos permitimos presentar el Plan de Auditoria Inicial, el cual se ha preparado y presentado de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2017, habiéndose utilizado para ello el formato 2 establecido en los citados Términos.

Sin otro particular de momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,
RSM Bogarín y Cía., S.C.


C.P.C. Alberto Álvarez Del Campo
Socio Responsable



c.c.p. C.P. Jorge Erasmo Reyna Acevedo.- Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Mexico is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

MINUTA DE TRABAJO
Reunión de Trabajo con Titular del OIC

El día 17 de enero de 2018 se efectuó una reunión en la oficina del titular del Órgano Interno de Control del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria "Bicentenario 2010".

1.- OBJETIVO

Dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7 Proceso de la Auditoría, Planeación, punto 11 Comunicación con el Órgano Interno de Control, de los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2017, emitidos por la Dirección General de Auditorías Externas (DGAE) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), con el objetivo de comentar el Plan de Auditoría Inicial e intercambiar información relevante sobre la Auditoría del ejercicio 2017; dejando constancia de esta coordinación en la presente minuta.

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS

Entrega del Plan de Auditoría Inicial con relación a la Auditoría del ejercicio 2017 del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria "Bicentenario 2010" e intercambio de información de acuerdo a las actuaciones que nos corresponden, con el objetivo de enriquecer los trabajos de auditoría a desarrollar en dicho Ente Público.

Con relación a las observaciones hechas tanto por el OIC como por nuestra parte, se intercambiaron opiniones respecto a la falta de cumplimiento en la generación de información financiera y presupuestal de manera automatizada a través del sistema integral que maneja el Ente Público coincidiendo en que es urgente se resuelva dicha problemática y cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su totalidad.


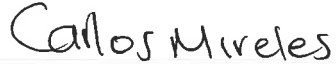
También se acuerda en revisar los asuntos a cargo de ambas partes, para comentarlos en una sesión posterior y en su caso se tomen en cuenta durante el desarrollo de las auditorías

La presente minuta de trabajo deja constancia de coordinación del Titular del OIC del HRAEV y el personal de esta firma.

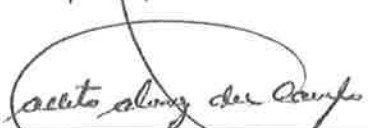


C.P. JORGE ERASMO REYNA ACEVEDO
TITULAR DEL OIC

Asistentes,

C.P. CARLOS ENRIQUE MIRELES CAMPOS
GERENTE DE AUDITORIA
RSM BOGARÍN Y CIA., S.C.



C.P.C. ALBERTO ALVAREZ DEL CAMPO
SOCIO RESPONSABLE
RSM BOGARIN Y CIA, S.C.